


Código: F198	CARTA DE INSTRUCCIONES	
Versión: 2		
Fecha: 14/03/2014		
Página 1 de 2		

CARTA DE INSTRUCCIONES

(Artículo 622 C.Co.)

Señor Presidente

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX


Ciudad

Ref. PAGARÉ No. _____ Crédito No. _____

Línea de Crédito: Programa de Educación Formal

Nosotros, Identificados como aparece al pie de nuestras firmas, quienes actuamos como deudores solidarios, habida cuenta que el ICETEX nos ha otorgado crédito educativo, bajo las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito Educativo publicado en la página www.icetex.gov.co, o a través de cualquier medio establecido por el ICETEX, las cuales declaramos conocer y aceptar, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el Artículo 622 del Código de Comercio, autorizamos de manera expresa e irrevocable al ICETEX, para llenar en cualquier tiempo y sin previo aviso, los espacios dejados en blanco en el pagaré de la referencia, debidamente suscrito por nosotros, de acuerdo con las siguientes instrucciones:

1. En el espacio para “Por la suma de \$” se debe colocar en números la cuantía del pagaré, que será igual al monto total de las obligaciones exigibles a nuestro cargo y a favor del ICETEX, que existan al momento de ser llenado el título y, en general, por cualquier obligación o concepto que cualquiera de los firmantes estemos adeudando, a cualquier título, obligaciones que desde ya asumimos y nos obligamos a pagar solidariamente. En este sentido, la cuantía del título, incluye, sin que se limite a los mismos, los siguientes conceptos: capital, intereses corrientes, intereses de mora, los costos y o primas de los seguros u otros de características similares si hubiere lugar a ellos.
2. En el espacio destinado a “Fecha de vencimiento”, se colocará la fecha en que sea llenado el pagaré por el ICETEX.
3. En el espacio asignado “en sus oficinas de” será la ciudad que, en el momento de llenar o completar el pagaré considere pertinente el ICETEX.
4. En el espacio destinado para “la suma total de” se debe colocar en letras y números el valor total de la suma adeudada, de acuerdo con lo señalado en el numeral 1 de esta carta de instrucciones.
5. En el espacio asignado a la cuantía por “capital” se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto del capital adeudado, al día en que se diligencie el pagaré.
6. En el espacio asignado a la cuantía por “otras obligaciones” se debe colocar en letras y números, el valor total a nuestro cargo por concepto de otras obligaciones adeudadas, señaladas en el numeral 1 de esta carta de instrucciones, diferentes a capital, al día en que se diligencie el pagaré.
7. En el espacio destinado a los “intereses corrientes” se debe colocar en letras y números, el valor total de las sumas que por concepto de intereses corrientes causados y no pagados, adeudemamos al ICETEX a la fecha en que se diligencie el pagaré.
8. En el espacio destinado a los “intereses de mora” se debe colocar en letras y números, el valor total de las sumas que por concepto de intereses de mora causados y no pagados, adeudemamos al ICETEX a la fecha en que se diligencie el pagaré.
9. En el espacio asignado para la “tasa de Intereses corrientes” será la establecida en el Reglamento de Crédito del ICETEX, y demás normas que lo aclaren, modifiquen o complementen, sin exceder el límite legal.

Código: F198	CARTA DE INSTRUCCIONES	
Versión: 2		
Fecha: 14/03/2014		
Página 2 de 2		

10. En el espacio asignado para la “tasa de Intereses de mora” será la establecida en el Reglamento de Crédito del ICETEX, y demás normas que lo aclaren, modifiquen o complementen, sin exceder el límite legal.
11. En el espacio asignado para “En constancia firmamos en” se colocará el lugar y fecha en que sea llenado el pagaré.

Atentamente,

EL BENEFICIARIO y/o Representante Legal cuando el beneficiario es menor de edad (nombre y firma)		EL DEUDOR SOLIDARIO (nombre y firma)	
Cédula de Ciudadanía No.	Huella (Índice derecho)	Cédula de Ciudadanía No.	Huella (Índice Derecho)
Dirección	Ciudad	Dirección	Ciudad
Teléfono casa	Teléfono oficina	Teléfono casa	Teléfono oficina
Teléfono celular		Teléfono celular	
EL BENEFICIARIO (nombre y firma) Menor de edad		EL DEUDOR SOLIDARIO (nombre y firma)	
Cédula de Ciudadanía No.	Huella (Índice derecho)	Cédula de Ciudadanía No.	Huella (Índice Derecho)
Dirección	Ciudad	Dirección	Ciudad
Teléfono casa	Teléfono oficina	Teléfono casa	Teléfono oficina
Teléfono celular		Teléfono celular	